



Casa Provincial de Expósitos

DE
CASTELLÓN



RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día *del hoy al 11 del actual*

todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del *3er* trimestre *de lactancia del corriente año, que comprende los meses de Julio, Agosto y Septiembre* á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.
Castellón *4* de *Octubre*
de 190*9*

El Director,

Sr. Alcalde de *Villafamé*

